



CÓDIGO DE ÉTICA DE “TVCHACO CANAL 4”

El código de ética de TVCHACO CANAL 4 con su matriz ubicada en la parroquia El Chaco, provincia de Napo, concesionada a SIMBA SUBIA MONICA ELIZABETH servirá como una guía para las prácticas profesionales y el comportamiento ético de los empleados, locutores, periodistas y otros miembros del equipo del canal de televisión:

1. Compromiso con la Verdad

Exactitud: Todo el contenido informativo emitido por TVCHACO debe basarse en hechos verificables y confirmados. Se evitará la especulación y el sensacionalismo, se transmitirá información precisa y veraz, con criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos

Objetividad: La información será presentada sin sesgos, reflejando una pluralidad de perspectivas, con el fin de ofrecer una visión completa y equilibrada de los acontecimientos.

2. Integridad Periodística

Independencia: Los periodistas de TVCHACO deben actuar de manera autónoma, libres de cualquier influencia política, económica o personal que pueda comprometer la imparcialidad de su trabajo.

Honestidad: No se debe alterar, distorsionar ni omitir información para favorecer a una persona, organización o partido político.

3. Respeto a la Dignidad Humana

Protección de la privacidad: Se respetará la vida privada de las personas, evitando la difusión de información que vulnere su dignidad o que carezca de relevancia pública.

No discriminación: El contenido de TVCHACO no debe incurrir en prácticas discriminatorias por razón de raza, etnia, género, orientación sexual, religión, discapacidad o condición socioeconómica.

4. Responsabilidad Social

Contenido útil y relevante: TVCHACO se compromete a emitir contenidos que contribuyan al bienestar social, fomentando el conocimiento, la cultura y el desarrollo de la comunidad local, fomentar la responsabilidad social, de valores democráticos y de derechos humanos

Evitar el daño: Se debe actuar con responsabilidad, evitando la emisión de contenido que incite al odio, la violencia o que pueda causar un daño físico o emocional.

5. Transparencia y Rectificación

Reconocimiento de errores: En caso de errores en la información, TVCHACO se compromete a corregirlos de manera rápida y clara, brindando a la audiencia las rectificaciones necesarias, derecho de réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.



Responsabilidad ante el público: El canal debe ser accesible a su audiencia para recibir y atender críticas, sugerencias y reclamos de manera efectiva.

6. Protección de la Infancia y la Adolescencia

Cuidado del público infantil: TVCHACO asegurará que los contenidos emitidos durante horarios de alta audiencia infantil sean apropiados para dicha audiencia, evitando imágenes o mensajes inadecuados, la protección de niños, niñas y adolescentes y grupos vulnerables donde se establecerán normas que garanticen el respeto de sus derechos y eviten cualquier forma de discriminación.

Programación educativa: El canal fomentará la creación de programas educativos y culturales que promuevan el desarrollo integral de niños y adolescentes.

7. Pluralismo y Diversidad

Pluralidad de voces: TVCHACO ofrecerá espacio para diferentes voces y opiniones, promoviendo el diálogo y el debate en un ambiente de respeto mutuo.

Respeto por la diversidad: Se promoverán programas y contenidos que reflejen la diversidad cultural, étnica y social de la región, respetando todas las formas de vida y creencias.

8. Publicidad Responsable

Publicidad ética: La publicidad transmitida debe cumplir con las normativas legales y éticas, evitando promesas engañosas o productos que puedan causar daños a la salud o al bienestar de la sociedad.

Distinción clara: La publicidad siempre debe estar claramente diferenciada del contenido editorial, asegurando que los espectadores puedan distinguir entre ambos.

Mantener la reserva y confidencialidad de las fuentes

9. Protección de la Propiedad Intelectual

Respeto por los derechos de autor: TVCHACO respetará las leyes de propiedad intelectual, evitando la difusión de material sin los debidos permisos o licencias.

Producción original: Se fomentará la creación y promoción de contenido original, que aporte valor a la identidad cultural y artística de la región.

10. Ética en el Uso de Tecnología

Uso responsable de la tecnología: TVCHACO adoptará las tecnologías necesarias para mejorar la calidad de su transmisión y producción, garantizando que no se utilicen herramientas tecnológicas para manipular la información o crear confusión en la audiencia.

Privacidad de datos: El canal respetará la privacidad de los datos de sus televidentes, asegurando que cualquier información recolectada esté protegida y utilizada de manera ética.

11. Fomento de la Cultura Local



Promoción de valores culturales: TVCHACO tendrá un compromiso activo en la promoción y difusión de las tradiciones y costumbres locales, ofreciendo una ventana para las expresiones artísticas y culturales de la región.

Apoyo a la comunidad: El canal participará en iniciativas y eventos que beneficien a la comunidad, siendo un agente activo de cambio y desarrollo social.

La definición de la línea editorial del medio de comunicación se realizará de acorde con los valores y principios que regulan su ejercicio.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Código de Ética entra en vigor a partir de su publicación y no afectará su publicación en este portal de medios ni en las herramientas disponibles públicamente.

Celebrada en la ciudad de Riobamba el 07 de octubre de 2024